

**SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CORRESPONDIENTE AL  
SEGUNDO PERÍODO DE RECESO DEL  
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA  
LXI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
MIÉRCOLES 29 DE AGOSTO DEL 2012**

**MESA DIRECTIVA**

**DIPUTADO CARLOS MARTÍNEZ VILLAVICENCIO**

PRESIDENTE

**DIPUTADO MAXIMINO VARGAS BETANZOS**

SECRETARIO

**DIPUTADO HÉCTOR LORENZO INOCENTE**

SECRETARIO

**DIPUTADO PERFECTO MECINAS QUERO**

SECRETARIO

**DIPUTADA HITA BEATRIZ ORTIZ SILVA**

SECRETARIA

**(El Diputado Presidente toca el timbre)**

**El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:**

Sírvase la Secretaría pasar lista de asistencia.

**El Diputado Secretario Perfecto Mecinas Quero:**

**LISTA DE ASISTENCIA**

---

**SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE  
DE LA LXI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
MIÉRCOLES 29 DE AGOSTO DEL 2012**

Carlos Martínez Villavicencio, Maximino Vargas Betanzos, Héctor Lorenzo Inocente, Perfecto Mecinas Quero, Hita Beatriz Ortiz Silva, Martha Patricia Campos Orozco, Diputado Daniel Alberto Cuevas Chávez.

Diputados que solicitan permiso del referido la sesión de Diputación Permanente del día miércoles 29 de agosto del 2012, diptuada Martha Patricia Campos Orozco.

Hay quórum Diputado Presidente.

**El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:**

concedido el permiso de acuerdo con la facultad que le confiere la fracción I del artículo 25 de la Ley Orgánica del poder legislativo del Estado de Oaxaca. ¿Hay quórum Diputado Presidente?.

**El Diputado Secretario Perfecto Mecinas Quero:**

Hay quórum señor Presidente.

**El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:**

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el orden del día.

**La Diputada Secretaria Hita Beatriz Ortiz Silva:**

**ORDEN DEL DÍA**

**SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXI LEGISLATURA  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA.**

**29 DE AGOSTO DEL 2012.**

1. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.
2. Documentos en cartera.

3. Observaciones presentadas por el Licenciado Gabino Cué Monteagudo, gobernador constitucional del estado de Oaxaca al decreto 1328 mediante el cual se reforman y adicionan diversos artículos del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
4. Observaciones presentadas por el Licenciado Gabino Gabino Cué Monteagudo, gobernador constitucional del estado de Oaxaca al decreto 1325 mediante el cual se crea la Ley del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca.
5. Iniciativa con proyecto de decreto presentada por la Diputada Angela Hernández Solís, integrante de la fracción parlamentaria del partido Movimiento Ciudadano, por el que se reforman los artículos 2 fracción IV, 5, 7 bis y 15 y se adiciona la fracción V al artículo 3 de la Ley de Archivos del Estado de Oaxaca.
6. Iniciativa con punto de acuerdo presentado por la Diputada Margarita García García, integrante de la fracción parlamentaria del partido Movimiento Ciudadano, por el que la LXI legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca exhorta al director de petróleos mexicanos para que informe a esta soberanía las causas del derrame del hidrocarburo ocurrido en las costas de Salina Cruz, los trabajos de remediación implementados en la zona afectada así como las acciones que se prevén instrumentar para resarcir el daño causado al medio ambiente y, en su caso, a la población en su patrimonio y/o actividad económica. Asimismo, se exhorte al director general de petróleos mexicanos a que programe y revise las instalaciones de petróleos mexicanos con la finalidad de incrementar las medidas de vigilancia y seguridad en sus instalaciones a fin de evitar hechos que afecten los ecosistemas y la biodiversidad.
7. Asuntos generales.

Es cuanto Presidente.

**El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:**

Está a consideración de la Diputación Permanente el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En atención a que ninguna ciudadana Diputada y ningún ciudadano

Diputado hacen uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día, se va a dar cuenta con el primer punto del mismo: lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior. En atención a que se hizo llegar oportunamente a las ciudadanas Diputadas y a los ciudadanos Diputados el acta de la sesión anterior se dispensa su lectura, por lo tanto, está a consideración de la Diputación Permanente del acta de la sesión anterior. En atención a que ninguna ciudadana Diputada y ningún ciudadano Diputado hacen uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada el acta de la sesión anterior. Se pasa al segundo punto del orden del día: documentos en cartera: Documentos en cartera.

**La Diputada Hita Beatriz Ortiz Silva:**

Oficios recibidos en la Oficialía Mayor, con los que los Presidentes Municipales de: Valerio Trujano, Cuicatlán; San Francisco Teopan, Coixtlahuaca; San Andrés Zautla, Etlá; Santa María Tonameca, Pochutla; y San Blas Atempa, Tehuantepec; envían a esta Legislatura las Cuentas Públicas correspondientes al Ejercicio Fiscal 2011, fuera del plazo a que se refiere el artículo 9° de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Oaxaca.

**El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:**

Se acusa recibo y para su atención se turnan a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

**La Diputada Hita Beatriz Ortiz Silva:**

Oficio número 009611, recibido en la Oficialía Mayor el 21 agosto del año en curso, con el que el Visitador General de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, solicita a esta Legislatura, en vía de colaboración, iniciar y concluir el procedimiento administrativo de responsabilidad en contra del Presidente y Síndico Municipales y Regidor de Acción Social, todos del Ayuntamiento de San Ildefonso Villa

Alta, al atribuírseles violaciones a los Derechos Humanos de los ciudadanos Juan Juvencio Bautista Sigüenza y otros, como consta en los expedientes CDDH/391/(27)/OAX/2012 y acumulado CDDH/556/(27)/OAX/2012.

**El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:**

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

**La Diputada Hita Beatriz Ortiz Silva:**

Oficio número 1076, recibido en la Oficialía Mayor el 21 de agosto del año en curso, con el que la encargada del despacho de la Presidencia de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado, notifica el laudo dictado en el expediente laboral 83/2011, en que el Ayuntamiento de San Pedro Totolápam, Tlacolula, fue condenado al pago de diversas prestaciones económicas a la actora Hilda Pérez Ramírez.

**El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:**

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

**La Diputada Hita Beatriz Ortiz Silva:**

Oficio número 041, recibido en la Oficialía Mayor el 22 de agosto del año en curso, con el que el Presidente del Comité Directivo de la Colonia Guillermo González Guardado, Zaachila, solicita el apoyo de esta Soberanía, a efecto de que el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), pueda otorgarle la clave a la citada colonia y poder acceder a los beneficios que se otorgan por parte de instancias federales.

**El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:**

Se acusa recibo y para su asesoría se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

**La Diputada Hita Beatriz Ortiz Silva:**

Copia del oficio número 158/2012 dirigido al Secretario Técnico de la COEPES, recibida en la Oficialía Mayor el 21 de agosto del año en curso, con el que el Presidente Municipal de Santos Reyes Nopala, Juquila, le manifiesta su inconformidad respecto de la creación de la Universidad Intercultural a instalarse en ese Municipio.

**El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:**

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Educación Pública.

**La Diputada Hita Beatriz Ortiz Silva:**

Copia del escrito sin firmas recibido en la Oficialía Mayor el 22 de agosto del año en curso, con el que integrantes del Frente Popular Revolucionario del Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, adjuntan copias del Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 19 de julio del año en curso, así como copias de la minuta de acuerdos del 18 de julio del presente año, en las que se acordó desconocer a la Regidora de Mercados y Director de Mercados del Ayuntamiento citado.

**El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:**

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

**La Diputada Hita Beatriz Ortiz Silva:**

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 21 de agosto del año en curso, con el que el Agente Municipal de Minas de Llano Verde, Municipio de San Jerónimo Sosola, Etla; solicita a esta Legislatura apoyo especializado para que emitan un dictamen técnico de un tanque de captación de agua potable de dicha comunidad.

**El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:**

Se acusa recibo y para su atención se ordena reenviar a la Secretaría de las Infraestructuras del Gobierno del Estado la Petición de Cuenta, por tratarse del área específica que cuenta con el personal técnico especializado.

**La Diputada Hita Beatriz Ortiz Silva:**

Oficios números SCTG/OS/2074/2012, SCTG/OS/2081/2012, SCTG/OS/2084/2012, SCTG/OS/2089/2012, SCTG/OS/2091/2012, SCTG/OS/2092/2012, SCTG/OS/2102/2012, SCTG/OS/2103/2012, SCTG/OS/2098/2012, SCTG/OS/2100/2012, SCTG/OS/2099/2012, SCTG/OS/2097/2012, SCTG/OS/2094/2012, SCTG/OS/2096/2012 Y SCTG/OS/2095/2012, recibidos en la Oficialía Mayor el 23 de agosto del año en curso, con los que la Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Gobierno del Estado, envía a esta Soberanía igual número de expedientes, solicitando que en el ámbito de esta competencia, se inicien los procedimientos administrativos de responsabilidad en contra de funcionarios municipales de los Ayuntamientos de Juchitán de Zaragoza, San Pablo Tijaltepec, San Carlos Yautepec, San Juan Bautista Valle Nacional, Cuilápam de Guerrero, Santa María Atzompa, San Miguel Amatlán, Capulalpan de Méndez, San Vicente Lachixío, San Baltazar Loxicha, San Dionisio del Mar, San Martín Peras, Santiago Minas, Villa Sola de Vega y Santa María Quiegolani, como quedó establecido en las auditorías que en copias certificadas acompañan a los oficios en cita.

**El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:**

Se acusa recibo y para su atención se turnan los oficios de cuenta con sus expedientes a la Comisión Permanente Instructora, ordenándose iniciar expedientes por separado de cada uno.

**El Diputado Perfecto Mecinas Quero:**

Oficios números SCTG/OS/2088/2012, SCTG/OS/2087/2012, SCTG/OS/2093/2012, SCTG/OS/2090/2012, SCTG/OS/2085/2012, SCTG/OS/2082/2012, SCTG/OS/2179/2012, SCTG/OS/2180/2012, SCTG/OS/2083/2012, SCTG/OS/2175/2012, SCTG/OS/2076/2012, SCTG/OS/2078/2012 y SCTG/OS/2077/2012, recibidos en la Oficialía Mayor el 23 de agosto del año en curso, con los que la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Gobierno del Estado, envía a esta Soberanía igual número de expedientes solicitando que en el ámbito de esta competencia se inicien los procedimientos administrativos de

responsabilidad en contra de funcionarios municipales de los Ayuntamientos de Tlaxiaco, Tlacolula de Matamoros, San Francisco Telixtlahuaca, Magdalena Tequisitlán, Santo Domingo Roayaga, San Juan Juquila Vijanos, Santa María Totolapilla, San Cristóbal Amatlán, San Miguel Coatlán, Santiago Texcalcingo, San Miguel Aloápam, Santo Domingo Xagacía y Santa María Xadani, como quedó establecido en las auditorías que en copias certificadas acompañan a los oficios en cita.

**El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:**

Se acusa recibo y para su atención se turnan los oficios de cuenta con sus expedientes a la Comisión Permanente Instructora, ordenándose iniciar expedientes por separado de cada uno.

**El Diputado Perfecto Mecinas Quero:**

Oficio sin número recibido en la Oficialía Mayor el 23 de agosto del año en curso, con el que el Presidente Municipal de Santiago Tillo, Nochixtlán, envía a esta Soberanía copias certificadas del Acta de Sesión de Cabildo, mediante la cual se resolvió que las Cuentas Públicas e Informes Trimestrales de Gestión Financiera sean enviados a esta Legislatura sin la firma del Regidor de Hacienda. Lo anterior, por las consideraciones expuestas en el Acta de Cabildo.

**El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:**

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

**El Diputado Perfecto Mecinas Quero:**

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 23 de agosto del año en curso, con el que el ciudadano Gerardo de Jesús Arias Cruz, apoderado legal de Claudia Yazmin Parada Torres, actora en el expediente laboral 189/2008, reitera a esta Soberanía su petición de que expida decreto extraordinario que autorice al Ayuntamiento de San Pedro Pochutla

una partida presupuestal extraordinaria, para que pueda cumplir con el pago de diversas prestaciones económicas derivadas del laudo dictado en el expediente citado.

**El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:**

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

**El Diputado Perfecto Mecinas Quero:**

Copia del escrito dirigido al gobernador del estado, recibida en la Oficialía Mayor el 23 de agosto del año en curso, con el que el Síndico Municipal de Santiago Amoltepec, Sola de Vega, Oaxaca, expone la problemática que existe al interior del Ayuntamiento con el Presidente Municipal.

**El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:**

Se acusa recibo y para conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

**El Diputado Perfecto Mecinas Quero:**

Oficio número 1023/2012, recibido en la Oficialía Mayor el 24 de agosto del año en curso, con el que la Secretaria Municipal del Ayuntamiento de Tepelmeme Villa de Morelos, Coixtlahuaca, notifica a esta Soberanía de la sustitución provisional del Síndico Municipal, Regidor de Educación y Regidor de Seguridad Municipal y Obras Públicas, en términos del Acta de Sesión de Cabildo adjunta en copias certificadas.

**El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:**

Se acusa recibo y para su atención se turna el oficio de cuenta con su anexo a la Comisión Permanente de Gobernación para que sea agregado al expediente número 674/2012.

**El Diputado Maximino Vargas Betanzos:**

Memorándum 210/2012, recibido en la Oficialía Mayor el 24 de agosto del año en curso, con el que el Contralor Interno del Congreso del Estado, envía el formato de sugerencia recibido en ese órgano de control, suscrito por la ciudadana Ester Merino Badiola, por el que manifiesta su inconformidad respecto de los bloqueos realizados por taxistas en días pasados, que paralizaron la ciudad de Oaxaca.

**El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:**

Se acusa recibo y para su atención se turna a las Comisiones Permanentes de Atención a Movimientos Sociales y de Vialidad y Transporte.

**El Diputado Maximino Vargas Betanzos:**

Oficio número 185/2012, recibido en la Oficialía Mayor el 23 de agosto del año en curso, con el que el Presidente Municipal de San Andrés Zautla, ETLA, solicita a esta Soberanía se le autorice la presentación de los estados financieros correspondientes a los meses de junio del 2011 a la fecha, sin la firma del Regidor de Hacienda, lo anterior, por las causas que expone en su oficio de cuenta.

**El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:**

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

**La Diputada Hita Beatriz Ortiz Silva:**

Oficio sin número, recibido en la Oficialía Mayor el 23 de agosto del año en curso, con el que el Presidente Municipal de San Juan Bautista Jayacatlán, ETLA, envía para su estudio y asesoría el Plan de Desarrollo Municipal para el periodo 2011 – 2013.

**El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:**

Se acusa recibo y para su estudio y asesoría se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

**El Diputado Héctor Lorenzo Inocente:**

Oficio número 1080/2012 recibido en la Oficialía Mayor el 27 de agosto del año en curso, con el que la Secretaria Municipal del Ayuntamiento de Tepelmeme Villa de Morelos, Coixtlahuaca; notifica a esta Soberanía de la sustitución provisional del Síndico Municipal, Regidor de Educación y Regidor de Seguridad Municipal y Obras Públicas, en términos del Acta de Sesión de Cabildo adjunta en copias certificadas.

**El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:**

Se acusa recibo y para su atención se turna el oficio de cuenta con su anexo a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

**El Diputado Héctor Lorenzo Inocente:**

Oficio número 522, deducido del expediente número DDHPO/046/RC/(11)/OAX/2012, recibido en la Oficialía Mayor el 27 de agosto del año en curso, con el que la Visitadora Regional de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, con sede en la región de la costa, solicita en vía de colaboración a esta Soberanía iniciar y concluir procedimiento administrativo de responsabilidad en contra del Presidente Municipal de San Pedro Mixtepec, Juquila, Oaxaca; en términos de la resolución que se notifica y derivado de la queja presentada ante ese organismo por la ciudadana María Guadalupe Cortes Delgado.

**El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:**

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

**El Diputado Héctor Lorenzo Inocente:**

Oficio 0143/12 recibido en la Oficialía Mayor el 27 de agosto del año en curso, con el que el Presidente Municipal de San Pedro Pochutla, notifica a esta Legislatura de la renuncia del Síndico Municipal y de su suplente, por lo que solicita que el Congreso del Estado emita la Declaratoria Correspondiente, adjunta para justificar su petición copias certificadas del acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo.

**El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:**

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

**El Diputado Secretario Héctor Lorenzo Inocente:**

Son todos los documentos en cartera Presidente.

**El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:**

Terminados los documentos en cartera se pasa al tercer punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dé cuenta con el siguiente asunto.

**El Diputado Secretario Maximino Vargas Betanzos:**

Observaciones presentadas por el Licenciado Gabino Cué Monteagudo, gobernador constitucional del estado de Oaxaca al decreto 1328 mediante el cual se reforman y adicionan diversos artículos del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

**El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:**

Se acusa recibo de las observaciones y con fundamento en el artículo 127 del Reglamento Interior del Congreso se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones Permanentes Unidas de Administración de Justicia y de Equidad y Género.

Se pasa al cuarto punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dé cuenta con el siguiente asunto.

**El Diputado Secretario Héctor Lorenzo Inocente:**

Observaciones presentadas por el Licenciado Gabino Gabino Cué Monteagudo, gobernador constitucional del estado de Oaxaca al decreto 1325 mediante el cual se crea la Ley del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca.

**El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:**

Se acusa recibo de las observaciones y con fundamento en el artículo 127 del Reglamento Interior del Congreso se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones Permanentes Unidas de Juventud del Deporte y de Administración de Justicia.

Se pasa al quinto punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dé cuenta con el siguiente asunto.

**La Diputada Secretaria Hita Beatriz Ortiz Silva:**

Iniciativa con proyecto de decreto presentada por la Diputada Angela Hernández Solís, integrante de la fracción parlamentaria del partido Movimiento Ciudadano, por el que se reforman los artículos 2 fracción IV, 5, 7 bis y 15 y se adiciona la fracción V al artículo 3 de la Ley de Archivos del Estado de Oaxaca.

**El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:**

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna a su estudio y dictamen a la Comisión permanente de Administración de Justicia.

Se pasa al sexto punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dé cuenta con el siguiente asunto.

**El Diputado Secretario Perfecto Mecinas Quero:**

Iniciativa con punto de acuerdo presentado por la Diputada Margarita García García, integrante de la fracción parlamentaria del partido Movimiento Ciudadano, por el que la LXI legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca exhorta al director de petróleos mexicanos para que informe a esta soberanía las causas del derrame del hidrocarburo ocurrido en las costas de Salina Cruz, los trabajos de remediación implementados en la zona afectada así como las acciones que se prevén instrumentar para resarcir el daño causado al medio ambiente y, en su caso, a la población en su patrimonio y/o actividad económica. Asimismo, se exhorte al director general de petróleos mexicanos a que programe y revise las instalaciones de petróleos mexicanos con la finalidad de incrementar las medidas de vigilancia y seguridad en sus instalaciones a fin de evitar hechos que afecten los ecosistemas y la biodiversidad.

**El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:**

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen en las Comisiones Permanentes Unidas de ecología y de protección ciudadana.

Se pasa al séptimo punto del orden del día: asuntos generales. Tiene la palabra imputado Max Vargas.

### **El Diputado Maximino Vargas Betanzos:**

Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeros Diputados, público presente, medios de comunicación que nos acompañan.

El día de hoy hago uso de esta tribuna para denunciar una vez más una actitud concurrente de un gobierno tal vez pasivo como es el del estado de Oaxaca ante la situación que afecta a los pobladores de la región del istmo de Tehuantepec y me refiero concretamente al derrame de petróleo ocurrido en las playas de Salina Cruz, acaecido por el hundimiento del mono boya número tres de petróleos Mexicanos. Compañeros y compañeras Diputadas, no puedo hacer una vez más y no puede repetirse también que representantes de la Secretaría General de gobierno, tal vez en contubernio con su tibieza, con funcionarios de la paraestatal Petróleos Mexicanos pretenden minimizar los daños causados tanto en el ambiente de Oaxaca, sobre todo en un medio que para nosotros es necesario proteger como la población sobre todo de esta parte tan importante de una gran riqueza como es el istmo de Tehuantepec. Se han manifestado también, compañeros Diputados, a lo largo de los últimos años la afectación que se hace a estas playas tan importantes, sobre todo de un puerto que fue soñado desde los oaxaqueños como Juárez, como Porfirio Díaz para generar una riqueza constante sobre todo en la región. Se manifiesta sobre todo la carencia de cualidades, la carencia, sobre todo de prevenir, de adelantarse a los hechos y sobre todo adelantarse a lo que requiere sobre todo la población de Oaxaca que es proteger su medio ambiente.

Ha ocasionado este derrame muerte, como ustedes lo saben, de diversas especies marinas repercutiendo directamente en los pobladores que viven de la pesca y la

extracción de sal y para nosotros compañeros son muchos, no son pocos los que se afectaran. Es grave, tal vez los medios tendrán que decirlo pero es muy grave lo que pasó en las playas de Salina Cruz, es preciso urgir al gobierno del estado empañe los Diputados para que, en coordinación con petróleos mexicanos, se implementen medidas, y por decirlo así, no paliativos, paliativos que para nosotros así lo ha hecho últimamente petróleos mexicanos para taparle como dice el dicho el ojo al macho, para controlar este derrame requerimos sanear las playas con suficiente elemento humano, suficientes recursos pero que lo vigile el estado de Oaxaca y quien no puede vigilar concretamente si no es el ejecutivo, para no dejar el desamparo a las familias que fueron afectadas por este suceso del cual aún se desconocen las causas y que muy probablemente nunca se lleguen a conocer del todo. Es necesario decirle a esta dirección que tiene que ver con el empleo, esta dirección estatal, ahora nacional del empleo que tiene aproximadamente más de 100 millones en recursos y que reconocemos que fueron también implementados en la costa de Oaxaca en los últimos sucesos por este ciclón es necesario que se implementen medidas concretas y también que pueda intervenir una comisión aquí del legislativo. Resulta ofensivo, vuelvo a repetir, que de los 1800 contratos solicitados a la paraestatal para llevar a cabo los trabajos de limpieza ésta sólo haya ofrecido 180. Yo le pregunto a los funcionarios de la paraestatal, acaso con estos 180 empleos ofertados son suficientes para llevar a cabo la limpieza de los mares y las playas.

Esos 180 empleos ofertados son suficientes para resarcir el daño causado a más de 500 familias que resultaron afectadas, pero más ofensivo aún resulta el hecho que el gobierno del estado apenas esté tomando al día de hoy medidas para establecer una mesa supuestamente de diálogo cuando ello debió haberse implementado inmediatamente después de ocurrido el percance y no 14 días después de ocurrido. No queremos de este gobierno y menos de la paraestatal ahorros mezquinos. ¿Acaso es política pública de este gobierno dejar las cosas y se empeoren para tomar medidas tibias ante la problemática?, Ya lo vemos en sus secretarías. Es necesario que sean

dirigentes, que se adelanten con los hechos. Ya nos pasó, compañeras y compañeros Diputados, con los Chimalapas donde este gobierno demostró tal vez incapacidad para defender el territorio. Ahora demuestra una vez más incapacidad para defender y proteger sus mares y sus playas, porque ustedes saben que en nuestro Estado generamos muy poca riqueza, no tenemos microempresas ni aun pequeñas y medianas, mucho menos grandes. Compañeros, es preciso exigir al gobierno del estado que garantice y obligue a la paraestatal a contener el derrame de crudo en estas playas, haga la limpieza de las mismas a la brevedad posible, con suficientes recursos, no solamente humano, pero sobre todo para que resarza el daño causado al ambiente y a la población afectada, que implemente programas y proyectos como lo comenté anteriormente, el empleo temporal para apoyar a dichas familias y, sobre todo, que se investigue a fondo cuáles fueron las causas de este hundimiento, y además que tengamos posibilidades de conocer no solamente a la opinión pública y a los medios, sino aún a la población y a los Diputados que está pasando, a efecto compañeras y compañeros de decirle al ejecutivo que se ponga a trabajar, que no se "ni esté pensando en el futuro de los futuros porque los interesados y los grandes interesados como decían están pendientes solamente para beneficiarse a ellos mismos. Es necesario tomar las medidas y que se traslade tal vez el ejecutivo a esa zona tan importante que un día detonara la riqueza sobre todo para un estado pobre como Oaxaca. Es todo.

**El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:**

Tiene la palabra Diputada Hita.

**La Diputada Hita Beatriz Ortiz Silva:**

Con su venia Presidente. Alguien dijo que para cambiar radicalmente el comportamiento de un régimen tenemos que pensar con claridad y audacia, porque si algo hemos aprendido es que muchos no quieren cambios. Tenemos que pensar más allá de lo que hicieron quienes nos han precedido y descubrir valor para poder actuar con una democracia social y clara. Este día, hago uso de esta tribuna para repudiar el atentado contra el partido del trabajo, mi partido, y el atentado contra luchadores sociales. El día

viernes, siendo aproximadamente las 17 horas, personas hasta ahora desconocidas y con armas de fuego atacaron las oficinas del partido del trabajo en la ciudad de Juchitán.

Por este hecho, perdió la vida Francisco Vázquez, mientras que Angel Manuel resultó herido. Por estos sucesos tan lamentables, me pronuncié nuevamente en contra de quienes tratan de solucionar las diferencias políticas arrebatando vidas humanas. Mi más enérgico repudio a quienes están sustituyendo el diálogo por las balas. Como legisladora integrante del partido del trabajo, el gobierno del estado y a la Procuraduría General de justicia indagar hasta sus últimas consecuencias este artero crimen, el cual se suscribe entre una serie de agresiones y asesinatos a líderes sociales, haciendo extensiva mi petición para que sean castigados con el rigor de la Ley los autores materiales e intelectuales.

Ante esta ola de violencia hacia actores políticos en el estado, hago un llamado a la solidaridad y unidad de diversos referentes progresistas y mediante una lucha unificada demostramos que no estamos dispuestos a tolerar la campaña de exterminio hacia los luchadores sociales de Oaxaca. Por último, expreso mi apoyo y condolencias a la familia del compañero Francisco Vázquez, esperando también la pronta recuperación de Ángel López Manuel. Asimismo, desde esta tribuna y en otro asunto, tenemos que exigir las auditorías a los municipios a donde aún los administradores municipales no han podido ingresar. Hablemos entonces de Santo Domingo Ixcatlán, hablemos entonces de San Mateo Peñasco, hablemos entonces de varios municipios del estado en donde sujetos, llámese políticos, llámense sociales, quienes tengan que ser tenga que auditarse a los municipios en el trienio 2008, 2009 y 2010 porque ahí está la corruptela y ese es el motivo por el cual los administradores municipales no han logrado ingresar a esos municipios. Asimismo, se tienen que cambiar estos administradores para que los pueblos encuentren la solución, pero los ciudadanos de los pueblos, no actores ajenos a ellos. Es cuanto Presidente.

**El Diputado Secretario Perfecto Mecinas Quero:**

Tiene la palabra el Diputado Carlos Martínez Villavicencio.

### **El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:**

Integrantes de la Diputación Permanente, medios de comunicación, señoras y señores.

Cuando más indefensa es una criatura, más derecho tiene a ser protegida por el hombre contra la crueldad del hombre. Gandhi.

Un derrame de petróleo o marea negra es un vertido que se produce debido a un accidente o práctica inadecuada y que contaminan el medio ambiente, especialmente el mar con productos petroleros.

Estos derrames afectan a la flora y la fauna y la pesca de la zona marítima o litorales afectados. El pasado 11 agosto, derivado de la contingencia provocada por el derramamiento de crudo en las playas del puerto de Salina Cruz, nos dimos cuenta del grave desastre ecológico que se registró en las comunidades de Salinas del marqués y Playa Brasil, principalmente, ocasionando por el desprendimiento de la monoboya número 3 perteneciente a la instalación de la refinería Dovalí Jaimes, dejando graves consecuencias y daños irreparables a nuestro litoral oaxaqueño. Por ello, desde aquí exhorto a las autoridades federales competentes a intervenir de manera inmediata para que petróleos mexicanos haga el resarcimiento del daño de manera inmediata y pago de las afectaciones e indemnizaciones a los pescadores en el municipio de Salina Cruz, siendo los afectados de manera directa, teniendo únicamente la pesca como forma de vida para la manutención de sus familias. También es lamentable que derivado de este derrame de petróleo, han muerto diversas especies de peces y tortugas golfinas que es una especie de protección debido al reducido número de ejemplares que existen en el mundo. Así también, hago un llamado a todos y cada una de las dependencias correspondientes a que hagan conciencia del gran daño ecológico que se ha hecho al medio ambiente. Asimismo, a que realicen los recorridos necesarios en las zonas afectadas del litoral oaxaqueño con la finalidad de que constan los daños ocasionados con la contingencia ya que hasta el momento se han contabilizado 10 playas afectadas y podrían resultar otros daños, y de esa manera dar una solución integral al desastre ecológico y trágico en la costa oaxaqueña.

También, en otro asunto, nos unimos al llamado que hace la Diputada hita Beatriz a no causar más violencia en nuestro estado, basta de atropellos a la vida humana, creo que el diálogo es la medida para llegar a concertar acuerdos y no más violencia en el estado. Hacemos un llamado al poder ejecutivo que por medio de la Secretaría de seguridad pública lo más pronto posible tomar cartas en el asunto y estos crímenes no quede en la impunidad. Gracias.

**El Diputado Secretario perfecto Mecinas Quero:**

Tiene la palabra el dipuado Lorenzo.

**El Diputado Héctor Lorenzo Inocente:**

Con el permiso de mis compañeros de la permanente. Con un saludo afectuoso a todos los medios de comunicación y el público presente.

Yo estoy seguro que todo ser humano, con uso de razón, condenaría cualquier atentado. Un atentado contra la naturaleza, un atentado contra la vida humana. Ciertamente hace unos días se dio el derrame de petróleo en Salina Cruz. Nosotros, como integrantes de la fracción parlamentaria de acción nacional, estamos exigiendo que se investigue y que se apoye a la gente que ha sufrido este daño, pero debemos entender que este tema se da en este gobierno de transición, tiene sus raíces, por ello saludo a mis compañeros y los felicito que estemos exigiendo el esclarecimiento de este derrame. Habría que ir al fondo del asunto, en otras ocasiones se ha solicitado la modernización de las instalaciones, de las distintas instalaciones y justamente, Diputados y funcionarios, se han opuesto a esa modernización. Por ello, repito, habría que ir al fondo del asunto. No estoy defendiendo a ningún gobierno ni a la paraestatal pero hay actores que tienen que asumir su responsabilidad y con ello subsanar este error, esta falta de mantenimiento que tuvo y que finalmente terminó en este derrame. Por ello, yo estoy seguro que mis compañeros Diputados vamos en la misma dirección de que se ayude, se apoye a los damnificados, pero también que se llegue al fondo del asunto porque hay actores, hay sindicatos que no han permitido la modernización. Es cuanto.

### **El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:**

Tiene el uso de la palabra el Diputado Perfecto.

### **El Diputado Perfecto Mecinas Quero:**

Con el permiso de nuestra Mesa Directiva. Compañeras y compañeros Diputados, amigos de los medios de comunicación, público presente.

Las personas a veces olvidamos que los recursos naturales representan nuestra propia subsistencia y les damos importancia a los sucesos que atentan contra el medio ambiente, en particular, el partido Movimiento Ciudadano condena precisamente ese hecho tan lamentable que es el derramamiento de petróleo en las costas del istmo de Tehuantepec, Oaxaca. Lamentablemente, también confundimos muchas veces la prioridad económica por la ecológica. La contaminación ocurrida en las costas de nuestro estado a causa del derrame de crudo representa un tema de preocupación, por lo que como manera correctiva y preventiva se está planteando que nosotros, desde esta LXI legislatura, exijamos, en este caso, el gobierno federal, a la paraestatal, al Pemex y el gobierno del estado de Oaxaca, para que juntos puedan encontrar las vías, pero de manera rápida, prioritaria, para ir subsanando los daños a esta zona afectada que abarca las playas de Salinas del marqués, Brasil, Brasilito, Azul, Punta Conejo, La Escondida, Guelavichi, Playa Cangrejo y Chipehua. El hecho ocurrido en las calles de Oaxaca donde una monoboya de petróleos mexicanos se hundió frente a las playas del municipio de Salina Cruz provocando el derrame de hidrocarburos, que en los días subsecuentes se extendió en la ribera de Santo Domingo Tehuantepec. La afectación ya ha cobrado la existencia de todo un ecosistema marino. La actividad petrolera ha sido fuente importante de recursos económicos para financiar el desarrollo de nuestro estado y del país. Sin embargo, también resulta imposible negar que ha causado desastres ecológicos a registrarse constantemente percances que dejan graves impactos ambientales, que a su vez se transforman en problemas económicos y sociales para las comunidades afectadas. Por eso también nos sumamos, como partido del Movimiento Ciudadano a lo que han expresado mis compañeros Diputados en el sentido de que el

gobierno del Estado debe asumir con responsabilidad y debe establecer programas emergentes para ir viendo cómo ir apoyando la economía de estas familias y como también ir reparando la vida en estas playas, devolviendo por lo menos la tranquilidad de nuestros conciudadanos. Nos sumamos entonces a la exigencia también para que la paraestatal Pemex pues haga una revisión puntual, urgente en el sentido de que si es necesario ya ir cambiando, de ir transformando todo ese equipo viejo que tienen a lo largo y ancho de la zona de Salina Cruz, que se tenga que hacer porque hemos encontrado que son constantes este tipo de fallas y derramamientos que finalmente van a seguir trastocando la vida y la economía, no solamente del istmo de Tehuantepec, sino de Oaxaca y de México. Así también, como Diputados del partido Movimiento Ciudadano, nos solidarizamos con otros compañeros del partido del trabajo y condenamos también esos hechos violentos que se suscitaron la semana pasada. Nosotros estamos convencidos de que sólo a través del diálogo lograremos nosotros encontrar la vía para un estado absolutamente en gobernabilidad. Es cuanto Diputado Presidente.

**El Diputado Presidente Carlos Martínez Villavicencio:**

Esta Diputación Permanente se pronuncia por resarcir los daños ecológicos causados en las playas del istmo de Tehuantepec.

Agotados los puntos del orden del día, se cita a los ciudadanos Diputados a sesión ordinaria de la Diputación Permanente para el próximo día miércoles 5 septiembre del año en curso a las 11 horas.

**(El Diputado Presidente toca el timbre).**